Fintual

Resumen de Hechos Relevantes
Divulgados en el periodo comprendido entre
El 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2018

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 27 de marzo de 2018

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Ref: Comunica Hecho Esencial

Señor Presidente:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los articulos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en las Normas de Carácter General N° 364 y 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), en sesión celebrada el dia de hoy, acordó citar a una junta general ordinaria de accionistas a celebrarse el dia 18 de abril de 2018, a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Los Conquistadores número 2 461, Providencia, Santiago, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

1) Pronunciarse sobre la memoria, el balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
2) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2017;
3) Elección del directorio definitivo;
4) Pronunciarse sobre la remuneración de los directores;
5) Designar a los auditores externos para el examen del ejercicio 2018;
6) Designar un periódico del domicilio social para efectuar las publicaciones legales;
7) Conocer cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

No se publicarán avisos de citación, por haber comprometido su asistencia los dos únicos accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Omar Larré Vargas
Gerente General
Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 18 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello por el Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial la siguiente información:

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, con fecha 18 de abril de 2018, se celebró la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de Fintual Administradora General de Fondos S.A. en la que se aprobaron las siguientes materias:

1) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
2) Se designaron como directores definitivos a los señores Agustín Feuerhake Larraín, Andrés Segundo Marinkovic Gómez, Jaime Patricio Bünzli Rojas, Ignacio Baixas Mingo y Pedro Alberto Pineda Herrera.
3) Se fijó la remuneración del directorio para el ejercicio 2018.
4) Se designó la empresa de auditoría externa para el ejercicio comercial 2018.
5) Se designó el periódico en que se efectuarán las citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Omar Larre Vargas
Gerente General
Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Fintual

HECHO ESENCIAL

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Comunica Hecho Esencial de Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Fecha: Santiago, 20 de noviembre de 2018.

Fintual Administradora General de Fondos S.A.
Los Conquistadores 2461
Providencia
Santiago
Chile

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Tercero y Carteras Individuales por la presente informo a la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión") como HECHO ESENCIAL de Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 20 de noviembre de 2018, se ha tomado conocimiento de la renuncia de don Pedro Pineda Herrera como director y presidente de la Sociedad a contar del 20 de noviembre de 2018.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en la misma sesión se procedió a designar al señor Cristián Pavéz Miranda como director en reemplazo de don Pedro Pineda a contar del 20 de noviembre de 2018.

De esta manera, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por las siguientes personas, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del directorio de conformidad al artículo 32 de la Ley 18.046: Andrés Segundo Marinkovic Gómez, Agustín Feuerhake Larrain, Ignacio Baixas Mingo, Jaime Particio Bünzli Rojas y Cristián Pavéz

Fintual

Miranda.

Asimismo, en la misma sesión el Directorio designó al señor Agustín Feuerhake Larraín como presidente del directorio y de la Sociedad, quién asumió el cargo de inmediato.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Omar Larré

Gerente General

Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Fintual

HECHO ESENCIAL

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Comunica Hecho Esencial de Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Fecha: Santiago, 20 de noviembre de 2018

Fintual Administradora General de Fondos S.A.
Los Conquistadores 2461
Providencia
Santiago
Chile

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, y el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Tercero y Carteras Individuales, por la presente informo a la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión") como HECHO ESENCIAL de **Fintual Administradora General de Fondos S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que en Sesión Extraordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 20 de noviembre de 2018, se acordó la "Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas de Fintual Administradora General de Fondos S.A." (en adelante la "Política de Habitualidad"), conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Se hace presente, que conforme lo dispone la norma antes citada, las operaciones habituales con partes relacionadas a que se refiere la Política de Habitualidad se encuentran eximidas del cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos en los numerales 1) a 7) de la misma norma. Igualmente, se hace presente que la presente Política de Habitualidad se

Fintual

encontrará a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad como también en el sitio web de la misma.

Adjunto a la presente copia de la Política de Habitualidad acordada por el Directorio de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Omar Larré

Gerente General

Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Fintual

HECHO ESENCIAL

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Comunica Hecho Esencial de Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Fecha: Santiago, 20 de noviembre de 2018.

Fintual Administradora General de Fondos S.A.
Los Conquistadores 2461
Providencia
Santiago
Chile

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Tercero y Carteras Individuales por la presente informo a la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión") como HECHO ESENCIAL de Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 20 de noviembre de 2018, se acordó revocar, a contar de esta fecha, a PKF Chile Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa de la Sociedad, designando en su reemplazo a Crowe Auditores Consultores Ltda. (antes Howath HB Auditores Consultores Limitada) para el ejercicio 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Omar Larré
Gerente General
Fintual Administradora General de Fondos S.A.